



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/77694

08/07/2015

201258

**AUTOR/A:** PÉREZ FERNÁNDEZ, Rosana (GMX)

#### **RESPUESTA:**

El Ministerio de Fomento actúa de forma continua en la N-550 en la provincia de A Coruña a través de los contratos de conservación integral. Son constantes las intervenciones puntuales sobre el firme y la reposición de la señalización vertical que presenta mayores deterioros. Todo ello a efectos de mantener una adecuada vialidad.

Adicionalmente, en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 existen actuaciones planificadas en este ejercicio 2015 sobre la N-550, destacando los trabajos de refuerzo de firme entre Ordes y Santiago, entre otras actuaciones.

Con carácter general, no existe ninguna incompatibilidad entre la señalización vertical y horizontal en la recta de Marantes. Adicionalmente a lo anterior, cabe informar que se han programado trabajos de conservación en dichas zonas.

El enlace que fue planificado por el Ayuntamiento de Santiago en la recta de los polígonos de la N-550 (recta de "Finsa"), para mejorar la conectividad de la N-550 con los suelos industriales adyacentes, fue en su día autorizado por el Ministerio de Fomento tras el diseño presentado por el Ayuntamiento de Santiago, siendo su financiación ajena al Ministerio de Fomento, al tratarse de viarios que desarrollan los distintos polígonos industriales de la ciudad en desarrollo del vigente Plan General de Ordenación Urbana que son competencia de los promotores de los citados polígonos.

Madrid, 9 de septiembre de 2015